



OFICIO: HAT/CM-061/2025
Asunto: **Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2024**

C. FRANCISCO FIDEL TEOMITZI SÁNCHEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 2, 33 fracción XXXVIII, 54 fracción IX inciso a) de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 11 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, envío disco compacto que contiene la **Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.**

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

Tlahuapan, Puebla a 22 de abril de 2025
ATENTAMENTE

2024 - 2027
PRESIDENCIA

MTRA. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUAPAN, PUE.



H.AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

TLAHUAPAN

Servir con vocación y resultados

EVALUACIÓN DEL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO
CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL
2024

ESTRUCTURA DEL INFORME DE EVALUACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

I. INTRODUCCIÓN

Como se establece en la Ley Orgánica Municipal en su artículo 104, el municipio debe contar de manera con un Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá como mínimo:

- Los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades de desarrollo integral del Municipio;
- Las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines;
- Los instrumentos, responsables y plazos de su ejecución; y
- Los lineamientos de política global, sectorial y de servicios municipales.

De igual forma, resulta de suma importancia llevar a cabo la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, a través de mecanismos de Gestión por Resultados (GpR), el cual es un enfoque de gestión pública que busca mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión local, mediante la definición de objetivos y metas concretas y medibles.

La evaluación se concibe como el análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas y el desempeño de las instituciones, a fin de determinar la pertinencia de estos, valorar sus objetivos y metas, y conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

II. MARCO NORMATIVO DE LA EVALUACIÓN

- Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 26, inciso A
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, artículo 107
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, artículos 11 fracciones I y III; 12 Fracciones I y III; 27 fracción II; 28 fracción II; 31; 35 y 37
- Ley Orgánica Municipal, artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 114

III. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación permite valorar y calificar el desempeño de las diferentes dependencias y organismos que integran la administración pública municipal en términos de resultados obtenidos y cumplimiento de objetivos y competencia para atender las ODS

1. Fin de la pobreza
2. Salud y bienestar
3. Educación de calidad
4. Igualdad de género
5. Agua limpia y saneamiento
6. Crecimiento económico
7. Industria, innovación e infraestructura
8. Producción y consumo responsables
9. Paz, justicia e instituciones sólidas
10. Alianzas para lograr los objetivos

ESTRUCTURA DEL INFORME DE EVALUACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

IV. CRITERIOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PMD

Se debe, en primer lugar, implantar y operar un “mecanismo permanente de seguimiento de las acciones” que genere con una periodicidad adecuada, información cualitativa y cuantitativa sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del plan, así como de la aplicación de recursos presupuestales, analizando las MIR alineadas a cada uno de los Programas presupuestarios y proyectos de la estructura programática.

El segundo instrumento de evaluación son los “Programas Presupuestarios Finales”, los cuales permiten identificar el resultado de las acciones de las MIR y de los PP’s contra el presupuesto ejercido a nivel de cada proyecto y programa de la estructura programática.

El tercer instrumento de evaluación es el “Informe de Gobierno”, el cual debe rendirse a la ciudadanía en cumplimiento al mandato constitucional de los municipios que deben de dar a conocer el estado que guarda la implementación y ejecución de las acciones y programas identificando su avance y cumplimiento.

V. CARACTERÍSTICAS DEL PMD

EJE 1

SEGURIDAD PARA TI Y TU FAMILIA

OBJETIVO GENERAL. - Garantizar la seguridad y el orden público en el municipio para la prevención de delitos, considerando la protección de los derechos humanos y certeza jurídica, a través del fortalecimiento de los mecanismos de seguridad pública y capacitación a los elementos de la policía municipal.

ESTRATEGIA GENERAL. - Implementar acciones orientadas a un eficiente funcionamiento en materia de Seguridad Pública para la articulación de políticas de seguridad pública, prevención del delito, derechos humanos, certeza jurídica y protección civil, que garanticen la tranquilidad de la población de Tlahuapan.

DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO Y PANORAMA ACTUAL. - Procurar la paz, la tranquilidad y el orden social es prioritario para nuestro gobierno; para garantizar la gobernabilidad en el Municipio de Tlahuapan, se requiere del diseño e implementación de acciones y programas integrales de seguridad que permitan el establecimiento de condiciones de justicia, respeto, orden y paz entre todos los ciudadanos. Una ciudad segura es aquella en donde la ciudadanía puede disfrutar de todos los espacios que se proveen, donde se puede habitar, transitar y realizar actividades en armonía y en donde existe una amplia confianza en los elementos encargados de la seguridad.

EJE 2

BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO

OBJETIVO GENERAL. - Propiciar las condiciones que garanticen un desarrollo humano integral de los ciudadanos del municipio, considerando la igualdad e inclusión social como pilares para el bienestar.

ESTRATEGIA GENERAL. - Brindar los apoyos y establecer las condiciones necesarias para el desarrollo social que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio.

DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO Y PANORAMA ACTUAL. - Tlahuapan es un municipio con muchas riquezas y potencialidades por explotar, con gente trabajadora y con ganas de sobresalir, es necesario que el gobierno



ESTRUCTURA DEL INFORME DE EVALUACIÓN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

municipal, en cumplimiento de sus atribuciones colabore con acciones y gestiones para el progreso económico, social y cultural del Municipio y fomente las actividades deportivas y educativas, procurando la salud y el bienestar de todos los habitantes.

EJE 3

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD

OBJETIVO GENERAL. - Garantizar obras públicas de utilidad colectiva y servicios públicos eficientes y eficaces a través de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación que contribuyan a una mejor infraestructura urbana para las familias del municipio.

ESTRATEGIA GENERAL. - Promover el desarrollo urbano y brindar servicios públicos de calidad para establecer un entorno seguro y de utilidad para los tlahuapenses, garantizando obras y servicios que consideran la sustentabilidad y el beneficio para las familias.

DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO Y PANORAMA ACTUAL.- El artículo 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla establece que el gasto municipal deberá ejercerse, dentro de otros rubros, para el financiamiento y ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y servicios públicos, entendidos estos últimos como actividades sujetas, en cuanto a su organización, funcionamiento y relaciones con los usuarios, a un régimen de derecho público y destinados a satisfacer una concreta y permanente necesidad colectiva, cuya atención corresponde legalmente a la administración municipal.

EJE 4

GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE

OBJETIVO GENERAL. - Promover una gestión eficaz y eficiente de los recursos, a través de la administración transparente, basada en la planeación, programación, presupuestación y operación responsable con estándares de integridad, honestidad e innovación gubernamental.

ESTRATEGIA GENERAL. - Implementar mecanismos de apertura y acceso a la información, mecanismos de seguimiento y control y de comunicación y acercamiento, para la mejora regulatoria y el eficiente ejercicio del gasto público considerando las necesidades y demandas de la planeación.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- De acuerdo con lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, los Ayuntamientos deben publicar, difundir y mantener actualizada y accesible en sus sitios web y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con sus facultades, atribuciones y objeto social, la información referente a las Obligaciones de Transparencia Generales, Específicas y adicionales que marca la mencionada Ley en sus artículos 74, 77, 78 y 83 en los periodos que indica la normatividad vigente y con los criterios que establecen los lineamientos respectivos.

VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD.

Se anexa formato de LÍNEAS DE ACCIÓN del Plan Municipal de Desarrollo

VII. CONCLUSIONES

El seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas públicas por parte del Municipio de Tlahuapan se realiza en relación al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el marco de la Gestión por Resultados (GpR) a través del cual se especifica que la planeación estratégica cuenta con indicadores que permiten medir el seguimiento y el cumplimiento de objetivos con la construcción

ESTRUCTURA DEL INFORME DE EVALUACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

de la Matriz de Indicadores de Resultados MIR, las cuales han sido presentadas en cada uno de los ejes.

Aunado a la anterior, en el Municipio de Tlahuapan, se conforman los programas presupuestarios que especifican las acciones que desarrollará el municipio por ejercicio, creando los esquemas de monitoreo y seguimiento que cumplan las especificaciones técnicas y metodológicas del PbR.

Por tanto, para la atención de los asuntos prioritarios del Municipio se conformaron 12 Programas presupuestarios que darán orientación a las acciones del municipio a los cuales se les dará seguimiento mediante reportes trimestrales de avance.

Este proceso de seguimiento implica el monitoreo constante y la recopilación y análisis de datos sobre la eficiencia en el logro de metas. Esto se hace con el propósito de tomar decisiones informadas durante la ejecución de los programas y, al mismo tiempo, generar información valiosa que servirá como insumo en la evaluación posterior del Plan Municipal de Desarrollo.

Bajo esta premisa la información obtenida de los procesos de monitoreo realizado por las dependencias permite identificar áreas de oportunidad y hacer recomendaciones a fin de impulsar acciones efectivas que permitan que el PMD, sus programas presupuestarios, proyectos Y líneas de acción, cumplan con las aspiraciones y compromisos de la administración municipal.

El seguimiento al PMD se realizará desde dos vertientes diferentes, por un lado, desde en enfoque administrativo, con el fin de analizar los avances logrados a través de los Informes Anuales de Gobierno, y por otro lado, a través de los órganos de planeación y evaluación, lo cual implica implementar una metodología orientada a verificar de manera periódica los resultados obtenidos, el cumplimiento de las metas planteadas, vinculadas a indicadores, impulsando el todo momento la participación ciudadana y el bienestar social.

VIII. ANEXO

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN.



EJERCICIO 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA		EJE I _ SEGURIDAD PARA TI Y TU FAMILIA				
UNIDAD RESPONSABLE		SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL				
NOMBRE DEL PROPOSITO		SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES CON ESTRATEGIAS RESPONSABLES Y APEGADAS A DERECHO				
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Rondines de seguridad pública por sector en el Municipio de acuerdo al promedio de denuncias atendidas de la Población.			Implementar mecanismos de acciones de prevención y disuasión del delito, reforzando la Capacitación y la Profesionalización en las Fuerzas de Seguridad Pública para salvaguardar la integridad de las personas y sus bienes con estrategias responsables y mediante medidas preventivas.			
MÉTODO DE CALCULO		$(v1 / v2) * 100$ (total de rondines por sector/ denuncias atendidas) /100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA DE MEDICION	TIPO DE FORMULA	COMPORTAMIENTO	LINEA BASE	
					AÑO	VALOR
Estratégico	Eficacia	Anual	Porcentaje	Regular	2024	Porcentaje
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Total de policias capacitados, Policias Capacitados			Policias		35	
Total de quejas y denuncias, Atención de solicitudes de emergencia en materia de Proteccion Civil			Solicitudes		175	
Total de quejas y denuncias, Atención de denuncias en materia de Protección Civil			Denuncias		95	
Capacitación servidores publicos y comunidad estudiantil			Capacitaciones		65	
Conformación de Núcleos vecinales			Comites		15	
META ANUAL PROGRAMADA		UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	AVANCE ACUMULADO/ PERIODO ENERO-DICIEMBRE	ESTADO	
80%		Porcentaje	1o Enero	100%		

PRESIDENTA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORA MUNICIPAL


 LIC.ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL


 ING. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA
 TESORERÍA MUNICIPAL


 LAP.MARIA METICIA GARCÍA SÁNCHEZ
 CONTRALORÍA MUNICIPAL

PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	
ESTADO	RANGOS
SATISFACTORIO	Del 90% al 115%
POCO SATISFACTORIO	Del 80% al 89.99% y de 115.1% al 125.99%
INSATISFACTORIO	Del 0% al 79.99 % y del 126% en adelante
NO INICIADO	De acuerdo con la programacion, no se evalúa

2024 - 2027
 CONTRALORÍA MUNICIPAL



EJERCICIO 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA		EJE 2. BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO				
UNIDAD RESPONSABLE		GRUPOS VULNERABLES (BIENESTAR SOCIAL)				
NOMBRE DEL PROPOSITO		COADYUVAR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA				
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Promedio de personas que acceden a servicios de asistencia social			Promedio de personas que acceden a servicios de asistencia social, incidiendo previamente en los logros de vida			
MÉTODO DE CALCULO		$(v1 / v2) * 100$ (población objetivo/población beneficiada) /100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA DE MEDICION	TIPO DE FORMULA	COMPORTAMIENTO	LINEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Calidad	Anual	Porcentaje	Regular	2024	Porcentaje
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Productos nutritivos y variados (productos lácteos)			Dotaciones		800	
Entrega de módulos avícolas, Módulos avícolas			Módulos		17	
Entrega módulos de autosuficiencia alimentaria			Módulos		4	
META ANUAL PROGRAMADA		UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	AVANCE ACUMULADO/ PERIODO ENERO-DICIEMBRE		ESTADO
80%		Porcentaje	1o. Enero	100%		

PRESIDENTA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ

ING. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA

LAP. MARIA LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ

PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	
ESTADO	RANGOS
SATISFACTORIO	Del 90% al 115%
POCO SATISFACTORIO	Del 80% al 89.99% y de 115.1% al 125.99%
INSATISFACTORIO	Del 0% al 79.99 % y del 126% en adelante
NO INICIADO	De acuerdo con la programación, no se evalúa

2024 - 2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL



EJERCICIO 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA		EJE 2. BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO				
UNIDAD RESPONSABLE		SALUD (ACCIONES SANITARIAS)				
NOMBRE DEL PROPOSITO		CONTRIBUIR A MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO				
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mejorar la calidad de atención en los Servicios de Salud			Porcentaje promedio de familias que accedieron a los Servicios de Salud			
MÉTODO DE CALCULO		$(v1 / v2) * 100$ (atención a ciudadanos/población objetivo) / 100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA DE MEDICION	TIPO DE FORMULA	COMPORTAMIENTO	LINEA BASE	
					AÑO	VALOR
Estratégico	Calidad	Anual	Porcentaje	Regular	2024	Porcentaje
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Personas canalizadas a hospitales, Canalizaciones a hospitales publicos / privados			Canalizaciones		225	
Jornadas de salud			Jornadas		17	
Módulos de vacunación			Módulos		14	
Jornadas de Esterilizaciones, Esterilizacion canina / felina			Jornadas		12	
Exámenes de vista, Exámenes visules, cirugias extramuros			Exámenes		200	
META ANUAL PROGRAMADA		UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	AVANCE ACUMULADO/ PERIODO ENERO-DICIEMBRE	ESTADO	
80%		Porcentaje	1o. Enero	100%		

PRESIDENTA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORA MUNICIPAL

2024 - 2027

LIC. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ

ING. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA

LAP. MARIA LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ

PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	
ESTADO	RANGOS
SATISFACTORIO	Del 90% al 115%
POCO SATISFACTORIO	Del 80% al 89.99% y de 115.1% al 125.99%
INSATISFACTORIO	Del 0% al 79.99 % y del 126% en adelante
NO INICIADO	De acuerdo con la programacion, no se evalúa

2024 - 2027
CONTRALORIA MUNICIPAL



EJERCICIO 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA		EJE 2. BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO				
UNIDAD RESPONSABLE		EDUCACIÓN Y CULTURA (FORMACIÓN CONTINUA)				
NOMBRE DEL PROPOSITO		DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO PARA FACILITAR LAS OPORTUNIDADES DEL ALUMNO				
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Disminuir el rezago educativo y mejorar el acceso a la Educación			Coadyuvar a via la deserción en escuelas y mejorando la infraestructura de las Escuelas del Municipio			
MÉTODO DE CALCULO		$(v1 / v2) * 100$ (número de escuelas/población estudiantil) /100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA DE MEDICION	TIPO DE FORMULA	COMPORTAMIENTO	LINEA BASE	
					AÑO	VALOR
Estratégico	Eficacia	Anual	Porcentaje	Regular	2024	Porcentaje
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Número de escuelas que mejoraran su infraestructura, Número de escuelas beneficiadas			Escuelas		12	
Promedio de escuelas que participan en actividades cívicas y sociales, Escuelas participantes			Escuelas		32	
Incremento de Clases deportivas a la población, Clases deportivas			Clases		120	
Conocer las riquezas turísticas del municipio a nivel regional, nacional, Promoción de eventos			Eventos		5	
Promoción artística, musical y danza, Clases de música, arte y cultura			Clases		200	
META ANUAL PROGRAMADA		UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	AVANCE ACUMULADO/ PERIODO ENERO- DICIEMBRE		ESTADO
80%		Porcentaje	1o. Enero	100%		

PRESIDENTA MUNICIPAL

2024 - 2027

LIC. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ

TESORERA MUNICIPAL

ING. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA

CONTRALORA MUNICIPAL

LAP. MARIA LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ

TESORERÍA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	
ESTADO	RANGOS
SATISFACTORIO	Del 90% al 115%
POCO SATISFACTORIO	Del 80% al 89.99% y de 115.1% al 125.99%
INSATISFACTORIO	Del 0% al 79.99 % y del 126% en adelante
NO INICIADO	De acuerdo con la programación, no se evalúa



EJERCICIO 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA		EJE 2. BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO				
UNIDAD RESPONSABLE		SECTOR BASICO (APOYO AL CAMPO)				
NOMBRE DEL PROPOSITO		FORTALECER EL SECTOR PRIMARIO ATRAVES DE PROGRAMAS AL CAMPO				
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje de población objetivo, beneficiada con los programas			Contribuir a fortalecer el sector estratégico productivo con apoyos al componente de fortalecimiento al campo			
MÉTODO DE CALCULO		$(v1 / v2) * 100$ (localidades/productores beneficiados) / 100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA DE MEDICION	TIPO DE FORMULA	COMPORTAMIENTO	LINEA BASE	
					AÑO	VALOR
Gestión	Economía	Anual	Porcentaje	Regular	2024	Porcentaje
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Promedio de población objetivo beneficiada con fierros marcadores, Fierros marcadores			Marcadores		8	
Incrementar la producción campesina en la región, Localidades beneficiadas			Localidades		10	
Programa de Impulso al sector pecuario en el municipio, Productores beneficiados			Productores		4	
Programa de tecnificación para el campo regional, Equipos técnicos			Equipos		6	
Incremento y capacitación a escuelas de campo en el municipio			Escuelas		6	
META ANUAL PROGRAMADA		UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	AVANCE ACUMULADO/ PERIODO ENERO- DICIEMBRE		ESTADO
80%		Porcentaje	1o. Enero	100%		

PRESIDENTA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ

ING. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA

LAP. MARIA LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ

PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	
ESTADO	RANGOS
SATISFACTORIO	Del 90% al 115%
POCO SATISFACTORIO	Del 80% al 89.99% y de 115.1% al 125.99%
INSATISFACTORIO	Del 0% al 79.99 % y del 126% en adelante
NO INICIADO	De acuerdo con la programación, no se evalúa





EJERCICIO 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA		EJE 2. BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO				
UNIDAD RESPONSABLE		PERSPECTIVA DE GENERO				
NOMBRE DEL PROPOSITO		INCREMENTAR LA ATENCIÓN SOCIAL				
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mejorar las condiciones de vida de Tlahuapan			Porcentaje de acceso a Programas Sociales, incrementando la atención a los adultos mayores			
MÉTODO DE CALCULO		$(v1 / v2) * 100$ (población objetivo/personas beneficiadas) / 100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA DE MEDICION	TIPO DE FORMULA	COMPORTAMIENTO	LINEA BASE	
					AÑO	VALOR
Estratégico	Eficacia	Anual	Porcentaje	Ascendente	2024	Porcentaje
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Población atendida, Porcentaje de incremento en Atención a los Adultos Mayores			Población		110	
Familias áreas de objetivo, Porcentaje de Campañas de Concientización Impartidas a la Poblacion			Familia		140	
Familias áreas de objetivo, Mayor número de platicas sobre concientización de género			Platicas		20	
META ANUAL PROGRAMADA		UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	AVANCE ACUMULADO/ PERIODO ENERO-DICIEMBRE		ESTADO
100%		Porcentaje	1o. Enero	100%		

PRESIDENTA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORA MUNICIPAL

2024 - 2027

 LIC. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ

ING. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA

LAP. MARIA LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ

PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	
ESTADO	RANGOS
SATISFACTORIO	Del 90% al 115%
POCO SATISFACTORIO	Del 80% al 89.99% y de 115.1% al 125.99%
INSATISFACTORIO	Del 0% al 79.99 % y del 126% en adelante
NO INICIADO	De acuerdo con la programacion, no se evalúa

2024 - 2027

 CONTRALORÍA MUNICIPAL



EJERCICIO 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA		EJE 3. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD				
UNIDAD RESPONSABLE		DESARROLLO URBANO (OBRAS PÚBLICAS)				
NOMBRE DEL PROPOSITO		REALIZAR OBRAS Y ACCIONES PARA BAJAR LOS ÍNDICES DE MARGINALIDAD EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO				
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mejores condiciones de infraestructura básica en beneficio de la población			Infraestructura óptima para la vida cotidiana de la ciudadanía para mejorar las condiciones básicas en la edificación de obra en beneficio social			
MÉTODO DE CALCULO		$(v1/v2) * 100$ (total de obras autorizadas/total de obras ejecutadas)				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA DE MEDICION	TIPO DE FORMULA	COMPORTAMIENTO	LINEA BASE	
					AÑO	VALOR
Estratégico	Calidad	Anual	Porcentaje	Ascendente	2024	Porcentaje
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Obras públicas realizadas, Porcentaje de Obras de infraestructura para ejecutar			Obras		44	
Solicitudes atendidas, Porcentaje de servicios Relacionados respecto de la Obra Pública			Solicitudes		270	
Solicitudes atendidas, Garantizar la calidad en atención a la ciudadanía			Solicitudes		120	
META ANUAL PROGRAMADA		UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	AVANCE ACUMULADO/ PERIODO ENERO-DICIEMBRE		ESTADO
100%		Porcentaje	1o. Enero	100%		

PRESIDENTA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ

ING. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA

LAP. MARIA LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ

PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	
ESTADO	RANGOS
SATISFACTORIO	Del 90% al 115%
POCO SATISFACTORIO	Del 80% al 89.99% y de 115.1% al 125.99%
INSATISFACTORIO	Del 0% al 79.99 % y del 126% en adelante
NO INICIADO	De acuerdo con la programacion, no se evalúa



EJERCICIO 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA		EJE 4. GOBIERNO CONFIABLE Y CERCAÑO A LA GENTE				
UNIDAD RESPONSABLE		HACIENDA MUNICIPAL				
NOMBRE DEL PROPOSITO		FORTALECER LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL MEDIANTE PROGRAMAS DE REGULACION AL CONTRIBUYENTE				
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Mejorar la recaudación de recurso propios a partir de campañas de concientización			Porcentaje de contribuyentes objetivos que regularizaron su obligación hacendaria, fortaleciendo los programas de asistencia y orientación al mismo contribuyente			
MÉTODO DE CALCULO		$(v1 / v2) * 100$ (número de contribuyentes regularizados/contribuyentes objetivo) / 100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA DE MEDICION	TIPO DE FORMULA	COMPORTAMIENTO	LINEA BASE	
					AÑO	VALOR
Estratégico	Eficacia	Anual	Porcentaje	Ascendente	2024	Porcentaje
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Número de contribuyentes objetivo, Porcentaje de Incremento de la Recaudacion Respecto de los Contribuyentes Regularizados			Contribuyentes		1459	
Información requerida, Porcentaje de la Información Entregada con la Requerida			Requerimientos		37	
Atención a la ciudadanía en los trámites de recaudación			Jornadas		4	
META ANUAL PROGRAMADA		UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	AVANCE ACUMULADO/ PERIODO ENERO-DICIEMBRE	ESTADO	
80%		Porcentaje	1o. Enero	100%		

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

ING. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA
 TESORERÍA MUNICIPAL

CONTRALORA MUNICIPAL

LAP. MARIA LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ
 CONTRALORÍA MUNICIPAL

PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	
ESTADO	RANGOS
SATISFACTORIO	Del 90% al 115%
POCO SATISFACTORIO	Del 80% al 89.99% y de 115.1% al 125.99%
INSATISFACTORIO	Del 0% al 79.99 % y del 126% en adelante
NO INICIADO	De acuerdo con la programación, no se evalúa



EJERCICIO 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA		EJE 4. GOBIERNO CONFIABLE Y CERCAÑO A LA GENTE				
UNIDAD RESPONSABLE		TRANSFERENCIAS (TESORERÍA MUNICIPAL)				
NOMBRE DEL PROPOSITO		FORTALECER EL VÍNCULO DE LAS PERSONAS DESPROTEGIDAS ATRAVES DE LAS UNIDADES DE GOBIERNO				
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Coadyuvar a un desarrollo pleno de las personas desprotegidas			Promedio de personas que acceden a apoyos, porcentaje de apoyos entregados a ejecutores del gasto			
MÉTODO DE CALCULO		$(v1 / v2) * 100$ (población objetivo/población beneficiada) /100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA DE MEDICION	TIPO DE FORMULA	COMPORTAMIENTO	LINEA BASE	
					AÑO	VALOR
Estratégico	Eficacia	Anual	Porcentaje	Regular	2024	Porcentaje
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Porcentaje de apoyos otorgados a personas desprotegidas, Población objetivo			Población		400	
Porcentaje de Apoyos Entregados a Ejecutores del Gasto (CERESO), Transferencias realizadas			Transferencias		4	
Porcentaje de apoyos entregados a Ejecutores del Gasto (CONAGUA), Transferencias realizadas			Transferencias		4	
META ANUAL PROGRAMADA		UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	AVANCE ACUMULADO/ PERIODO ENERO-DICIEMBRE	ESTADO	
90%		Porcentaje	1o. Enero	100%		

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ

TESORERA MUNICIPAL

ING. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA

CONTRALORA MUNICIPAL

LAP. MARIA LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ

PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	
ESTADO	RANGOS
SATISFACTORIO	Del 90% al 115%
POCO SATISFACTORIO	Del 80% al 89.99% y de 115.1% al 125.99%
INSATISFACTORIO	Del 0% al 79.99 % y del 126% en adelante
NO INICIADO	De acuerdo con la programación, no se evalúa

2024 - 2027
 CONTRALORÍA MUNICIPAL



EJERCICIO 2024

NOMBRE DEL PROGRAMA		EJE 4. GOBIERNO CONFIABLE Y CERCAÑO A LA GENTE				
UNIDAD RESPONSABLE		GESTIÓN GUBERNAMENTAL				
NOMBRE DEL PROPOSITO		GARANTIZAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL USO ADECUADO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.				
NOMBRE DEL INDICADOR			DEFINICIÓN DEL INDICADOR			
Porcentaje del ejercicio del Gasto Público Fiscalizado a través de la Cuenta Pública Municipal			Cumplir con los programas de trabajo anual para garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos, revisión y mejora de los procesos de gestión para la atención de los requerimientos de forma eficiente			
MÉTODO DE CALCULO		$(v1 / v2) * 100$ (requerimientos/área de influencia) /100				
TIPO DE INDICADOR	DIMENSION	FRECUENCIA DE MEDICION	TIPO DE FORMULA	COMPORTAMIENTO	LINEA BASE	
					AÑO	VALOR
Estratégico	Eficacia	Anual	Porcentaje	Regular	2024	Porcentaje
DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES			UNIDAD DE MEDIDA		VALOR ACUMULADO AL ÚLTIMO CORTE	
Porcentaje de las personas Satisfechas Respecto de su Requerimiento, Población área de influencia			Población		3930	
Variación Porcentual de los Requerimientos Presentados y Atendidos en Positivo, Gestiones presentadas			Gestiones		120	
Porcentaje de Programas de Trabajos Anuales Evaluados, Programas presupuestarios evaluados			Programas		10	
META ANUAL PROGRAMADA		UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	AVANCE ACUMULADO/ PERIODO ENERO-DICIEMBRE	ESTADO	
80%		Porcentaje	1o. Enero	100%		

PRESIDENTA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ

ING. ANA KAREN GUZMÁN GARCÍA

LAP. MARIA LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ

PARAMETROS DE SEMAFORIZACION	
ESTADO	RANGOS
SATISFACTORIO	Del 90% al 115%
POCO SATISFACTORIO	Del 80% al 89.99% y de 115.1% al 125.99%
INSATISFACTORIO	Del 0% al 79.99% y del 126% en adelante
NO INICIADO	De acuerdo con la programación, no se evalúa

2024 - 2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL



VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN					
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción	Resultados
SEGURIDAD PARA TI Y TU FAMILIA	libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social en el municipio.	1.1 Implementar mecanismos y acciones para la prevención y disuasión del delito.	16.3 1.1.1	Reactivar y coordinar el programa de "vecino vigilante" en las juntas auxiliares e inspectorías del municipio.	Se crearon 17 grupos vecinales
			16.1 1.1.2	Realizar recorridos de seguridad y vigilancia por las diferentes calles y comunidades que conforman el municipio.	Se realizaron más de 5000 recorridos en todo el municipio
			16.4 1.1.3	Implementar operativos "Escudo" de manera rotativa en los diferentes planteles educativos del municipio, tanto al ingreso como en la salida de clases, con el fin de disuadir la posible comisión de delitos y preservar la seguridad de los alumnos.	Dentro de los 5000 recorridos, se implementó los recorridos en los diferentes planteles educativos
			16.4 1.1.4	Implementar operativo "Escuela Segura" realizando recorridos constantes para vigilar y resguardar las escuelas del Municipio, con el fin de evitar robos y vandalismo en periodos vacacionales.	Dentro de los 5000 recorridos, se implementó los recorridos en los diferentes planteles educativos
			16.a 1.1.5	Implementar puestos de control, vigilancia y revisión en el cruce de San Cayetano.	Se implementó cinco sectores de seguridad pública
			16.3 1.1.6	Realizar operativos intermunicipales con la Policía Estatal Preventiva, mediante patrullajes conjuntos y el establecimiento de puntos de control y revisión, con el objeto de recuperar vehículos robados y prevenir delitos, pero anteponiendo el respeto a los derechos humanos.	Se realizaron operativos intermunicipales de la región y con el Estado de Tlaxcala por las colindancias
			16.3 1.1.7	Vigilar el orden y procurar la seguridad de los asistentes en eventos públicos, espectáculos, ferias y festivales.	Se brindo apoyo en todos los eventos socio culturales del Municipio
			16.1 1.1.8	Implementar el operativo "Vacaciones Seguras" en coordinación con Protección Civil y la Policía Estatal Preventiva; realizando recorridos conjuntos en carreteras, balnearios, trucheros y puntos donde la gente asista a recrearse.	Se implementaron operativos en periodos vacacionales
			16.b 1.1.9	Brindar asesorías jurídicas respecto a temas como violencia intrafamiliar e igualdad de género para evitar conflictos en el hogar.	Acciones del Sistema DIF municipal
			16.3 1.2.1	Reactivar y rehabilitar los módulos de vigilancia en Crucero, Apaxco, San Cayetano, Colzingo y San Rafael; así como implementar operativos en cada uno de ellos con el fin de dar presencia y seguridad.	De acuerdo a los cinco sectores de vigilancia
		16.a 1.2.2	Llevar registro detallado, que sirva de diagnóstico y emita información estadística mensual de detenciones e incidencia delictiva.	Actividades de la Dirección de Prevención del Delito	

VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN							
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción		Resultados	
SEGURIDAD PARA TI Y TU FAMILIA	1. Salvaguardar la vida, las	1.2 Implementar mecanismos y acciones de emergencia por presuntos	16.a	1.2.3	Realizar 10 aportaciones trimestrales al CERESO de Huejotzingo.	Se realizaron cuatro transferencias en el rubro de CERESO	
			16.3	1.2.4	Realizar la construcción e implementación del C2, como centro de comando y control de respuesta inmediata a través de la instalación de cámaras de video vigilancia en tiempo real, dentro de la cabecera municipal.	Se concluyó la construcción y equipamiento del Centro de Comando C2	
			16.b	1.2.5	Instalar botones de pánico en zonas estratégicas y espacios públicos del municipio.	Se instalaron 17 cámaras de seguridad en punto específicos de cabecera municipal	
	2. Disminuyendo la percepción de inseguridad y fortaleciendo la confianza en la policía municipal.	2.1 Gestionar y otorgar capacitaciones al cuerpo de Seguridad Pública Municipal para mejorar sus capacidades y habilidades y aumentar su conocimiento de las leyes.	2.1 Gestionar y otorgar capacitaciones al cuerpo de Seguridad Pública Municipal para mejorar sus capacidades y habilidades y aumentar su conocimiento de las leyes.	16.3	2.1.1	Realizar las gestiones necesarias para la celebración del convenio de colaboración con el C3 y promover la realización de exámenes de control y confianza.	se realizaron 35 evaluaciones de elementos de seguridad pública municipal
				16.3	2.1.2	Capacitar a los elementos policiacos y prepararlos para la aprobación de los exámenes de control y confianza.	Se realizaron diversas capacitaciones a los elementos de seguridad pública como primer respondiente, IPH, primeros auxilios, derechos humanos, entre otros
				16.5	2.1.3	Propiciar un esquema de formación, capacitación y profesionalización de los elementos policiacos.	Se llevaron a cabo capacitaciones en materia de protección civil, tanto en el cuerpo policial como en diferentes instituciones educativas para su prevención
				16.6	2.1.4	Diseñar protocolos de actuación de la policía municipal y protección civil, para la efectiva atención a llamados de apoyo y atención de emergencias.	Se realizaron semana a semana las reuniones virtuales de mesas de trabajo para la "construcción por la paz" en conjunto con la policía estatal, guardia nacional, municipios colindantes y seguridad pública municipal
				16.6	2.1.5	Asistir todos los viernes de cada mes a la mesa Federal de Trabajo "Construcción por la paz", a la que acuden diferentes organismos de Seguridad Pública de los tres órdenes de Gobierno, para compartir estrategias y fomentar la cooperación interinstitucional.	Quincena a quincena, sin adeudo alguno
				16.5	2.1.6	Realizar el pago puntual de las nóminas de los elementos de Seguridad Pública Municipal.	No se llevó a cabo por falta de personal
				16.5	2.1.7	Crear la Unidad de Asuntos Internos de la policía municipal para evitar actos de corrupción.	Se llevo a cabo la revisión de la actualización del bando de policía, pero no se aprobó por cabildo
				16.a	2.1	Revisar, actualizar y publicar en el Periódico Oficial del Estado el Bando de Policía y Gobierno del Municipio.	Se adquirió equipos de radiocomunicación y equipamiento policías municipal
				16.a	2.2.2	Adquirir equipo táctico, de telecomunicación y radios para la efectiva comunicación y equipamiento de los 30 policías municipales.	



VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN						
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción		Resultados
SEGURIDAD PARA TI Y TU FAMILIA	2. Aumentar la tranquilidad de los ciudadanos, con el uso de las herramientas necesarias para la correcta realización de sus actividades.	2.2 Dotar a los elementos de seguridad pública municipal de los elementos necesarios para la correcta realización de sus actividades.	16.a	2.2.3	Mantener actualizada y vigente la Licencia Oficial Colectiva para el uso y portación de armas de los elementos de Seguridad Pública Municipal.	Se encuentra actualizada la Licencia Oficial colectiva de portación de armas
			16.a	2.2.4	Adquirir las municiones y cartuchos necesarios para el armamento de Seguridad Pública Municipal.	Se hizo el trámite ante SEDENA de municiones y cartuchos para armas
			16.a	2.2.5	Proporcionar los insumos y combustible requeridos para el correcto funcionamiento de las unidades de seguridad pública.	Siempre esta abastecido las unidades de seguridad pública
			16.a	2.2.6	Dar mantenimiento adecuado y periódico a las unidades, motos y patrullas del cuerpo de seguridad pública, así como al armamento y equipo de comunicación.	Por su uso, las motos patrullas no están en funcionamiento, se cuentan con 10 patrullas que recorren los cinco sectores del municipio
			16.a	2.2.7	Adquirir y equipar 2 patrullas nuevas para dar respuesta inmediata a los llamados de auxilio.	Se adquirió una patrulla morada de Equidad de Género y se equipó la unidad de Protección civil
			16.a	2.2.8	Adquirir 4 nuevas moto patrullas para movilización rápida de los elementos.	En este periodo no se adquirió moto patrullas, se elaboró el expediente para su adquisición en el próximo ejercicio
	3. Prevenir y mitigar desastres y accidentes en el Municipio.	3.1 Promover la cultura de prevención ante contingencias, emergencias y desastres naturales en el municipio.	16.a	3.1.1	Capacitar al personal de protección civil para dar respuesta oportuna en contingencias por desastres naturales, inundaciones, sismos, lluvias, deslaves, incendios, etc.	Se cuenta con diferentes capacitaciones por parte de la Coordinación Estatal de Protección civil, primero auxilios para seguridad pública, escuelas y público en general
			16.a	3.1.2	Coordinar capacitaciones en materia de primeros auxilios en escuelas y demás grupos de personas que lo soliciten.	
			16.a	3.1.3	Gestionar la compra de equipamiento necesario para Protección Civil.	Equipamiento de la unidad de Protección civil
			16.a	3.1.4	Llevar a cabo acciones conjuntas con la población, las instituciones educativas y las juntas auxiliares para concientizar respecto a la prevención de accidentes y riesgos en el hogar y las escuelas.	Se capacitaron a 32 escuelas en prevención del delito y accidentes
			16.a	3.1.5	Realizar simulacros e identificar los puntos idóneos de reunión ante contingencias y desastres naturales.	Se llevaron a cabo varios simulacros, tanto de sismos como incendios y prevención controlada de fugas de gas, con la participación de escuelas y participación ciudadana
			16.a	3.1.6	Fomentar la participación ciudadana y el voluntariado para impartir pláticas que contribuyan a prevenir y atender contingencias en materia de protección civil.	
			16.a	3.1.7	Asesorar a las empresas y negocios para integrar unidades internas de protección civil.	Se realizaron inspecciones de establecimientos para que cumplan con los protocolos de Protección civil y puedan llevar a cabo su correcto funcionamiento
			16.a	3.1.8	Revisar los expedientes de empresas y negocios y emitir su dictamen de Protección Civil.	



VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN								
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción		Resultados		
SEGURIDAD PARA TI Y TU FAMILIA	3. Promover la cultura de Protección Civil para proteger a las personas, y poder	3.1 Desarrollar protocolos de actuación	16.a	3.1.9	Brindar asesoría e información a las asociaciones de vecinos y demás interesados, para integrar unidades internas y elaborar programas específicos de protección civil.	Se integraron 17 comités vecinales donde se apoyará principalmente en materia de protección Civil y prevención del delito		
			16.a	3.1.10	Realizar el abanderamiento y brindar apoyo en los eventos cívicos, culturales, sociales y religiosos con afluencia y aglomeración de personas para prevenir accidentes.	En todos los eventos sociales, culturales y educativos se brindó el apoyo correspondiente en unión de policía municipal y protección civil		
			16.a	3.1.11	Gestionar asesoría técnica del Estado para la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal, con el objeto de identificar y diagnosticar los riesgos a que está expuesta la población.	Se solicitó el apoyo para la elaboración del atlas de Riesgo municipal, pero por falta de suficiencia presupuestaria no se llevó a cabo		
			16.a	3.2.1	Realizar el abanderamiento y brindar apoyo en accidentes.	Se brinda el apoyo correspondiente		
			16.a	3.2.2	Atender de manera pronta e inmediata cualquier contingencia de carácter natural o accidental.			
			16.a	3.2.3	Auxiliar a la población en los casos de emergencia.			
		3.2 Atender eficientemente las contingencias, emergencias y desastres naturales en el municipio.	16.a	3.2.4	Coordinarse con los sistemas nacionales y estatales de protección civil en caso de desastres en el municipio.	Se tiene plena coordinación con Protección Civil Estatal en diferentes actividades como incendios y contingencia que pueda ocuparse en el municipio		
			16.a	3.2.5	Intervenir en el combate de incendios, operaciones de rescate y demás contingencias.			
			16.a	3.2.6	Participar en el Sistema Estatal de Protección Civil y asegurar la congruencia de los programas municipales con el Programa Estatal de Protección Civil, haciendo las propuestas que estimen pertinentes.	Se tienen coordinación hasta fecha presente		
			16.a	3.2.7	Difundir y dar cumplimiento a las declaraciones de emergencia emitidas por cualquiera de los tres órdenes de gobierno.			
			esparcimiento y bienestar de la	directamente a la población en de atención prioritaria.		9.1	1.1.1	Construir 14,401 metros de red de agua potable a través de 12 obras públicas, para incrementar el acceso al vital líquido a la población sin el servicio.
		9.1				1.1.2	Construir 4 cajas de agua potable y rehabilitar 1 pozo de agua potable.	Se construyó en localidades de Ignacio López Rayón, do en Cabecera Municipal y Guadalupito Las Dalias
		9.1				1.1.3	Construir una planta tratadora de aguas residuales en la localidad de San Juan Cuauhtémoc de 1,200 m2.	Programación del CEASPUE

VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN							
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción	Resultados		
BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO	1. Disminuir los niveles de pobreza, desigualdad y rezago social en el municipio a partir de la creación de infraestructura básica y espacios públicos para el poblamiento.	1.1 Gestionar y ejecutar obras de infraestructura básica para las viviendas, beneficiando pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y zonas	9.1	1.1.4	Construir 23,030 metros de red de alcantarillado y drenaje sanitario, a través de 15 obras de ampliación y rehabilitación. Con el fin de disminuir el riesgo de enfermedades y afectaciones en la salud de las personas.	Localidades de Cabecera municipal, San Miguel Tianguistenco, Santiago Coltzingo, Guadalupe Zaragoza, San Juan Cuauhtémoc, Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio López Rayón	
			9.1	1.1.5	Construir techos dignos para beneficiar a 294 habitantes de las localidades del Municipio a través de 8 acciones. Para la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas con el fin de mejorar el bienestar de la población.	Se realizaron 20 acciones de Techo digno	
			9.1	1.1.6	Construir pisos dignos para beneficiar a 319 habitantes de las localidades del municipio a través de 8 acciones. Para la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas con el fin de mejorar el bienestar de la población.		
			9.1	1.1.7	Ampliar 1,800 metros de red de distribución de energía eléctrica, a través de la ejecución de 2 obras en las diferentes localidades del Municipio.		
			9.1	1.1.8	Construir cuartos dignos para beneficiar a 155 habitantes de las localidades del Municipio a través de 7 acciones. Para la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas con el fin de mejorar el bienestar de la población.		
			9.1	1.2.1	Propiciar el acondicionamiento de espacios para la actividad física y la sana convivencia, instalando aparatos de ejercicio al aire libre.	En dos localidades	
		9.1	1.2.3	Construir 25,520 m2 de infraestructura para el deporte y la actividad física a través de 8 obras de empastado y acondicionamiento de áreas destinadas para tal fin.	Se realizó la construcción de 4 espacios deportivos en localidades del municipio		
		9.1	1.2.4	Impartir clases con instructores de zumba y clases de tae kwon do gratuitas para niñas, niños y jóvenes.	Se llevaron a cabo clases en diferentes localidades del municipio		
		9.1	1.2.5	Rehabilitar con pasto sintético las canchas de fútbol de la Unidad Deportiva Municipal y de San Rafael Ixtapaluca.	Acciones realizadas		
		9.1	1.2.6	Organizar y celebrar torneos intermunicipales en diversas categorías de los deportes más populares en el Municipio.	Dos torneos infantil y femenino		
		9.1	1.2.7	Recuperar, rehabilitar y dar mantenimiento a los espacios públicos deportivos y áreas verdes de nuestro municipio.	A través de la dirección de Servicios Públicos se realizaron mantenimiento constante a espacios verdes		
				1.2 Gestionar y ejecutar obras de infraestructura y espacios de recreación para la integración comunitaria, fomentando el deporte y actividad física.			



VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN								
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción		Resultados		
BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO	2. Impulsar y fomentar el acceso igualitario a los servicios de salud de la población en general.	2.1 Gestionar la ampliación de cobertura médica en las localidades a través de jornadas y servicios de promoción de la salud.	3.8	2.1.1	Trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Salud del Estado para eficientar los servicios de salud y atención médica en las unidades de salud del municipio.	Se llevo a cabo dos mega jornadas de salud, beneficiando a más de 1200 personas		
			3.8	2.1.2	Gestionar la dotación de medicamentos para abastecer a las unidades médicas.	Se gestiono a Salubridad la dotación de medicamento, pero el gobierno estatal no pudo apoyar		
			3.d	2.1.3	Brindar los servicios pertinentes en la Unidad de Rehabilitación con psicólogos, terapeutas y fisioterapeutas capacitados y comprometidos con el servicio.	El Sistema Municipal DIF realizo, a través de las diferentes coordinaciones, el servicio a personas que solicitaron o requerían del servicio		
			3.8	2.1.4	Realizar jornadas de salud visual, auditivas y consultas dentales gratuitas.	Mas de 10 jornadas de salud auditiva, dental y visual		
				2.1.7	Llevar a cabo campañas de vacunación y esterilización de perros y gatos.	Mas de 15 jornadas en la materia		
				2.1.8	Impartir pláticas de concientización y prevención de enfermedades transmitidas por vectores y prevención de plagas en el hogar y en los comercios.	En apoyo del sistema DIF y Dirección de salud se llevó a cabo platicas y temas relacionados con la salud publica		
				2.1.8	Impartir pláticas de concientización y prevención de enfermedades transmitidas por vectores y prevención de plagas en el hogar y en los comercios.	En apoyo del sistema DIF y Dirección de salud se llevó a cabo platicas y temas relacionados con la salud publica		
			2.2	2.2 Difundir y aplicar las medidas sanitarias y de salud pública ante la contingencia del Covid-19 vigente en nuestro país.	3.3	2.2.1	Comprar insumos de sanitización y desinfección (gel antibacterial, sanitizante, cubre bocas e insumos de limpieza) para todas las áreas e instalaciones del Ayuntamiento.	Se doto de insumos para sanitización
			3.3		2.2.2	Difundir y fomentar en el municipio las medidas sanitarias y de salud pública ante la contingencia del Covid-19 impuestas por el Estado y la Federación (sana distancia, lavado constante de manos, uso de cubre bocas).	Llevadas a cabo en unión con el Centro de Salud de Tlahuapan	
			3.3		2.2.3	Trabajar en coordinación con el Gobierno del Estado para llevar a cabo las jornadas de vacunación del Covid-19.		
			3.8		2.2.4	Llevar un control actualizado sobre la situación de contagios en el municipio a través de la Comisión de Salud.	En unión con Secretaria de Salud	
			3.8		2.2.5	Diseñar un programa de actuación ante un repunte de casos de Covid-19 considerando medidas de prevención y atención médica.		
			3.8		2.2.6	En la medida de lo posible, brindar apoyo a las escuelas, restaurantes, centros turísticos, plazas públicas y comercios para que cuenten con los insumos y la infraestructura para cumplir con las medias sanitarias básicas ante la contingencia sanitaria.		



VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN						
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción		Resultados
BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO	s condiciones para el bienestar social y el desarrollo humano de todos los habitantes del municipio a partir de más y mejores oportunidades para todos.	3.1 Fomentar la educación y el acercamiento a los programas de asistencia social para mejorar la calidad de vida de la población.	4.1	3.1.1	Coordinar con las instituciones educativas la realización de concursos académicos para fomentar el estudio.	Acciones realizadas
			4.b	3.1.2	Incentivar a los alumnos con mejores promedios y reconocer a los maestros y escuelas sobresalientes en el desempeño de su trabajo y <u>compromiso.</u>	Programas de Becas a alumnos
				3.1.4	Gestionar la entrega de despensas y apoyos a la población que realmente lo necesite.	Programa del sistema DIF municipal y la coordinación de alimentos
			4.7	3.1.5	Focalizar la difusión y aplicación de los programas sociales en los sectores con alta marginación en el municipio.	Acciones realizadas con la Dirección de Desarrollo Social
				3.1.6	Instaurar campañas de salud, jornadas de atención médica y promoción de buenos hábitos alimenticios y de higiene en las escuelas.	Acciones realizadas por el sistema DIF municipal
			4.a	3.1.7	Construir 2,074.88 m2 de infraestructura básica del sector educativo a través de la ejecución de 8 obras destinadas a la construcción y el mejoramiento de los espacios <u>educativos del Municipio.</u>	12 escuelas
			1.a	3.1.8	Otorgar despensas de productos de la canasta básica para fortalecer la seguridad alimentaria de los sectores con mayor grado de marginación del <u>municipio.</u>	Acciones realizadas por el sistema DIF municipal
SOCIAL Y COMUNITARIO	s condiciones para el bienestar social y el desarrollo humano de todos los habitantes del municipio a partir de más y mejores oportunidades para todos.	tades económicas predominantes en el Municipio, correspondientes al Sector Primario.	8.2	3.2.1	Programar capacitaciones con grupos de agricultores y ganaderos para orientarlos sobre la gestión y aprovechamiento de nuevos cultivos, alimentación del ganado y uso de <u>maquinaria.</u>	10 localidades beneficiadas, 6 escuelas de campo y 8 productores de ganado apoyados
			8.3	3.2.2	Realizar gestiones con programas Estatales y Federales para impulsar el <u>sector agropecuario.</u>	
			8.4	3.2.3	Brindar capacitación y asistencia técnica a los productores en las principales cadenas productivas (maíz, frijol, tejocote y durazno).	
			8.2	3.2.4	Otorgar subsidios en los precios de los fertilizantes y fungicidas, así como <u>semillas mejoradas.</u>	5 localidades beneficiadas con semilla mejorada
			8.2	3.2.5	Hacer campañas de concientización sobre el uso de agroquímicos, su repercusión en la salud, optando por el uso gradual de productos orgánicos y <u>alternativas más limpias.</u>	10 localidades beneficiadas
			8.4	3.2.6	Gestionar capacitaciones con el programa "Escuelas de campo" 3 veces al mes para mejorar los procesos y productos de los productores locales.	6 escuelas de campo

VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN					
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción	Resultados
BIENESTAR S	3. Promover la	3.2 Impulsar las activi	8.4 3.2.7	Adquirir animales para productores de ovinos y bovinos.	8 productores de ganado apoyados
			8.3 3.2.8	Invertir recursos municipales para la tecnificación de sistemas de riego agrícola en los ejidos que se adapten a las condiciones requeridas.	6 equipos para su tecnificación
			8.3 3.2.9	Promover el autoconsumo mediante el establecimiento de huertos de traspatio y producción de huevo.	17 módulos avícolas y 4 módulos de autosuficiencia alimentaria
	3. Promover las condiciones para el bienestar social y el desarrollo humano de todos los habitantes del municipio a partir de más y mejores oportunidades para todos.	3.3 Impulsar e incentivar el desarrollo del sector turístico, comercial y de servicios en el municipio.	8.4 3.3.1	Apoyar a productores y comerciantes de truchas mediante la difusión de sus establecimientos.	4 localidades beneficiadas en producción pecuaria
			8.4 3.3.2	Coordinar acciones para la difusión turística del "Avistamiento de luciérnagas".	3 temporadas apoyadas con el avistamiento de luciérnagas
			13.3 3.3.3	Implementar acciones de reforestación y cuidado del medio ambiente.	más de 3000 árboles plantados en el municipio
			12.2 3.3.4	Desarrollar un programa de difusión de la producción artesanal de las localidades del municipio.	Apoyo a artesanos de la región u por temporadas, vinculándolos con el mercado estatal y regional
			8.a 3.3.6	Implementar estrategias de simplificación administrativa para fomentar la regularización de los negocios establecidos y otorgar facilidades para la apertura de nuevos negocios a través de la Dirección de Fomento Económico.	Regularización de los comercios establecidos con programas de simplificación administrativa
			8.a 3.3.10	Establecer un reglamento de normatividad comercial que permita regular las actividades económicas en el municipio y gestionar la implementación de corredores comerciales.	Se incrementó en un 60% el padrón de comercios según el giro
			8.3 3.3.11	Brindar difusión y posicionamiento a los productos elaborados por los comerciantes del municipio a través de los festivales y exposiciones coordinadas por la Dirección de Turismo.	Tres exposiciones de la feria del pino y la trucha donde los productores dieron a conocer sus productos a nivel regional y estatal
BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO	3. Promover las tradiciones y cultura como elementos de identidad de nuestro pueblo y los valores alternativos de crecimiento y proyección.	3.3 Impulsar e incentivar el desarrollo del sector turístico, comercial y de servicios en el municipio.	4.7 4.1.1	Impartir clases de música (piano y guitarra), danza folclórica y estímulo a las actividades artísticas y culturales.	120 clases de música, danza y cultura en el municipio
			4.7 4.1.2	Gestionar la reapertura de bibliotecas públicas en las juntas auxiliares y la instalación de la Casa de la Cultura en las instalaciones del Antiguo Jardín Xochimilco.	Todas las bibliotecas del municipio fueron reabiertas para su consulta
			4.7 4.1.3	Impartir pláticas y talleres sobre valores en la familia, cultura ambiental, cuidado del agua, manejo responsable de los recursos naturales y cultura del reciclaje, reutilización y separación de residuos.	Programa de cultura del agua, visitando a 17 escuelas estratégicas



VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN					
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción	Resultados
BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO	4. Fomentar el apego a nuestras identidades a través del reconocimiento de los valores artísticos en el municipio como a	4.1 Resaltar los valores culturales del municipio, reconociendo el patrimonio	4.7 4.1.5	Realizar jornadas de limpieza y reforestación.	Se llevo a cabo dos mega jornadas por año de limpieza y se realizó la reforestación de más de 3000 arboles
			4.7 4.1.6	Planificar ferias y festivales para la difusión de la cultura y el arte en nuestro municipio, apoyando también al turismo y la proyección del municipio.	
			4.7 4.1.7	Organizar y difundir acciones para dar a conocer el patrimonio histórico, cultural y artístico, tangibles e intangibles del municipio.	
	apego a nuestras tradiciones y cultura como elementos de identidad a través del reconocimiento de la riqueza natural y los valores artísticos en el municipio como alternativas de crecimiento y proyección.	r el desarrollo de las actividades culturales y los servicios turísticos considerando los elementos de oportunidad que posicionen a nuestro municipio como un municipio con vocación turística.	8.9 4.2.1	Realizar un inventario de actividades y sitios turísticos con los que cuenta el municipio para diseñar e implementar un programa de promoción y difusión.	Tres exposiciones de la feria del pino y la trucha
			8.9 4.2.2	Gestionar capacitaciones y talleres con las empresas turísticas para la creación de infraestructura propia.	
			8.9 4.2.3	Instalar módulos de información en los sitios turísticos, para dar a conocer las actividades, productos y servicios turísticos que ofrece el municipio.	
			8.9 4.2.4	Implementar el programa para el desarrollo turístico de Tlahuapan, que integre todas las iniciativas y acciones a favor del turismo local por medio de ferias y festivales.	
			8.3 4.2.5	Apoyar la comercialización de productos del municipio y promover a los artesanos de la zona mediante la implementación de talleres y cursos.	
			8.9 4.2.6	Gestionar el apoyo de la Policía Estatal Turística para coordinar acciones en los eventos y festivales, así como capacitar a los elementos del municipio en esta materia.	
			8.9 4.2.7	Llevar a cabo el "Festival de la Luciérnaga" y la "Feria del Pino y la Trucha" para incentivar las actividades culturales y el reconocimiento de nuestros artesanos y productores locales.	
8.4 4.2.8	Fomentar talleres y cursos en materia de hospitalidad, servicio y atención al turista y sustentabilidad ambiental, para los prestadores del servicio.				
8.a	4.2.9	Realizar gestiones con la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo del Estado, así como actores estratégicos en la materia para trabajar en coordinación e impulsar el turismo en el municipio.			

VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN							
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción	Resultados		
BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO	4. Fomentar el...	4.2 Impulsa		4.2.10	Conmemorar las fechas y eventos importantes, así como las tradiciones y el legado cultural de nuestro país, nuestro Estado y en particular de nuestro municipio.	En coordinación con la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, se realizó eventos con legado cultural, en coordinación con Escuelas del Municipio	
	5. Promover la igualdad de género, la inclusión y el reconocimiento de los grupos en condición de vulnerabilidad, priorizando el respeto a los derechos humanos y contribuyendo al acceso equitativo de oportunidades.	5.1 Implementar políticas públicas de inclusión y atención a grupos vulnerables para su integración y reconocimiento dentro del bienestar comunitario.		8.a	5.1.1	Impartir pláticas y talleres en diversos temas como salud, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva y diversidad de género.	Acciones de perspectiva de género
				8.a	5.1.2	Organizar actividades recreativas y de integración para adultos mayores y personas con alguna discapacidad.	
				8.4	5.1.3	Contribuir a ampliar las oportunidades de empleo y asistencia social para los grupos en condición de vulnerabilidad en el municipio.	
				8.4	5.1.4	Desarrollar acciones de inclusión social para acercar a toda la población sin distinción de ningún tipo para que puedan acceder a la educación, servicios de salud, oportunidades de trabajo, vivienda y seguridad dentro de la sociedad.	
				5.1	5.1.5	Fomentar acciones tendientes a eliminar todo tipo de discriminación.	
		5.2 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos.		5.2	5.2.1	Realizar foros y promover campañas de sensibilización respecto a la violencia de género y violencia intrafamiliar.	Acciones de prevención del delito
				5.5	5.2.2	Apoyar a amas de casa y jefas de familia para financiar emprendimientos y orientar en actividades comerciales.	
				5.a	5.2.3	Brindar asesoría jurídica y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género.	Acciones de prevención del delito
				5.1	5.2.4	Establecer acciones para erradicar todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas en el municipio.	
				5.4	5.2.5	Trabajar en conjunto con el Instituto Municipal de la Mujer y población en general, para elaborar e implementar el "Programa Municipal para la igualdad entre Mujeres y Hombres".	
				11.3	1.1.2	Realizar los levantamientos topográficos, considerando las características ambientales, climáticas y geográficas de la región en donde se ejecutará la obra pública.	44 levantamientos topográficos para la ejecución de obra pública



VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN							
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción	Resultados		
D			11.3	1.1.4	Realizar reuniones de información y toma de decisiones en conjunto con las autoridades auxiliares y representantes de colonias y localidades con la finalidad de tomar en cuenta sus opiniones, atender sus propuestas y realizar la priorización de obras, cumpliendo con lo establecido en la normatividad aplicable.	Reunió anual de tres COPLADEMUN donde participan integrantes de las 8 juntas auxiliares y 11 inspectorías del municipio	
			11.6	1.1.5	Elaborar el Programa Anual de Obras Públicas conforme a la normatividad aplicable.	Existe el programa anual de obras públicas a ejecutar en el año	
			11.a	1.1.6	Solicitar la suficiencia presupuestal, considerando los objetivos de cada fondo.	Se solicitaron a tesorería municipal la suficiencia presupuestal por cada acción	
			11.a	1.1.7	Conformar los expedientes técnicos de obra para cumplir con los requisitos que solicitan las dependencias normativas para tramitación de la validación respectiva.	44 expedientes evaluados	
			11.b	1.1.8	Definir la calendarización física y financiera de la obra, señalando las fechas de inicio y terminación de las mismas.	inmersas en cada expediente de obra pública	
			1.2 Realizar los procedimientos que marca la ley para la adjudicación y contratación de obra pública y servicios relacionados con las mismas.	11.b	1.2.1	Elaborar los dictámenes de excepción a la licitación pública debidamente fundados y motivados, acreditando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.	proceso realizado por cada expediente técnico
				11.b	1.2.2	Emitir la convocatoria y bases de las licitaciones y concursos.	proceso realizado por cada expediente técnico
				11.b	1.2.3	Recibir las proposiciones presentadas por los licitantes y evaluarlas, conforme a la normatividad aplicable.	proceso realizado por cada expediente técnico
				11.b	1.2.4	Elegir la mejor proposición que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas y que no exceda el importe asignado.	proceso realizado por cada expediente técnico
				11.b	1.2.5	Formalizar a los ganadores a través de la firma de contratos cumpliendo con las formalidades y los requisitos técnicos y documentales establecidos en Ley.	proceso realizado por cada expediente técnico
				11.2	2.1.2	Construir 130,615.00 m2 de pavimento (concreto hidráulico y/o adoquinamiento a través de la ejecución de 63 obras en diferentes calles de las localidades del Municipio.	44 obras ejecutadas en el año 2024
				11.2	2.1.3	Rehabilitar 300 luminarias del alumbrado público en la localidad de Santa María Texmelucan.	Se rehabilitaron más de 400 luminarias en el municipio



VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN					
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción	Resultados
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD			11.2 2.1.4	Construir 5,350.00 metros lineales de andadores urbanos y escalinatas a través de 4 obras en diferentes localidades del Municipio.	44 obras ejecutadas en el año 2024
			11.2 2.1.5	Construir 14,088.00 m2 de obras bajo las modalidades de ampliación, construcción, equipamiento, mejoramiento y rehabilitación de urbanización en general a través de 10 acciones en diferentes localidades del Municipio.	
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD	3. Satisfacer las necesidades colectivas de la población a través de Servicios Públicos de calidad, considerando las demandas y recomendaciones ciudadanas.	3.1 Prestar servicios públicos de calidad, eficientes y oportunos.	6.2 3.1.1	Dar mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado de las comunidades del municipio para el correcto tratamiento y disposición de aguas residuales.	Acciones realizadas por personal de servicios públicos del municipio
			6.1 3.1.2	Gestionar cloraciones necesarias para disponer de agua potable para uso humano, monitoreando constantemente las dosis y su periodicidad.	Acciones realizadas por la Regiduría y Dirección de Salud municipal
			7.1 3.1.3	Reparar y dar mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público.	Acciones realizadas por personal de servicios públicos del municipio
			7.1 3.1.4	Adquirir luminarias para realizar el mantenimiento de alumbrado público.	Acciones realizadas por personal de servicios públicos del municipio
			7.1 3.1.5	Realizar 29 pagos de energía eléctrica por concepto de alumbrado público.	Se realizó el pago puntual del servicio de energía eléctrica correspondiente al alumbrado público
			13.1 3.1.6	Brindar un servicio de limpia eficiente para la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.	Cinco rutas de recolección de residuos a cargo de Servicios Públicos
			13.3 3.1.7	Realizar 29 pagos por la disposición final de residuos sólidos urbanos.	Se realizó los pagos correspondientes al tiradero de residuos
			13.3 3.1.9	Dar mantenimiento y rehabilitación permanente en los 2 panteones del Municipio, realizando inspecciones físicas del estado que guarda el perímetro de cada panteón y mantener la limpieza adecuada.	Acciones realizadas por personal de servicios públicos del municipio
			15.5 3.1.10	Mantener nuestras calles, parques, jardines y áreas deportivas limpios y en buen estado.	
				3.1.12	Disminuir la población de perros callejeros y fomentar el cuidado y atención de las mascotas de los habitantes del municipio, con medidas de prevención y concientización a través de campañas de esterilización mensual.
TRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD					



VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN					
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción	Resultados
INFRAES			3.2.2	Programar revisiones periódicas y mantenimientos a las unidades y equipos dispuestos para prestar los servicios públicos (camiones de basura, vehículos oficiales, maquinaria y equipo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales).	Acciones realizadas por personal de servicios públicos del municipio
			13.3 3.2.3	Eficientar los procesos de recolección de residuos y realizar programaciones mensuales para el recorrido de los camiones, optimizando el servicio.	
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD			6.1 3.2.4	Implementar estrategias para la atención de las solicitudes de la ciudadanía de manera inmediata y eficiente, ante fugas de agua, solicitudes de desazolve, bacheo y atención de alumbrado público.	Acciones realizadas por personal de Registro civil y de las personas
			16.8 3.2.5	Organizar brigadas y campañas para la atención de los servicios públicos, acercándolos a los ciudadanos.	
			16.8 3.2.6	Atender a la ciudadanía en los trámites del Registro Civil de las personas, de manera amable, respetuosa y eficiente.	
			16.8 3.2.7	Coadyuvar en el procedimiento para el trámite y obtención de la Cartilla Militar Nacional, cumpliendo con lo que marca la Ley respectiva.	
			16.9 3.2.8	Implementar buzón de quejas, denuncias y recomendaciones ciudadanas, para su adecuado seguimiento, atención y solución.	
NO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE	Recursos disponibles.	Trabaja con el modelo de Gestión para resultados, y documentando el proceso.	16.a 1.1.1	Orientar el gasto público al cumplimiento de objetivos y metas de los programas del Plan Municipal de Desarrollo, considerando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.	Acción realizada por Tesorería Municipal
			16.1 1.1.2	Elaborar, aprobar y enviar para publicación la Ley de Ingresos respectiva.	
			17.1 1.1.3	Elaborar el presupuesto anual oportunamente, considerando las necesidades y circunstancias imperantes.	
			17.2 1.1.4	Elaborar el Programa Presupuestario Anual considerando el Plan Municipal de Desarrollo y las necesidades administrativas y operativas imperantes.	Acción realizada por Tesorería Municipal y Contraloría Municipal
			17.2 1.1.5	Reunir la documentación justificativa y comprobatoria de manera suficiente y oportuna de todos los ingresos recaudados y obtenidos.	Tesorería

VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN						
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción		Resultados
GOBIERNO	1. Administrar eficiente y responsablemente los recursos públicos disponibles.	1.1 Ejercer el gasto público considerando las necesidades y demandas de la planeación de acuerdo con el presupuesto municipal, oportunamente el cumplimiento legal y normativo de los recursos humanos, materiales y financieros del Ayuntamiento	17.2	1.1.6	Reunir la documentación justificativa y comprobatoria de manera suficiente y oportuna de todos los egresos erogados por tesorería.	Acción realizada por Tesorería Municipal
			17.5	1.1.7	Elaborar y realizar el pago puntual de las nóminas de los trabajadores del Ayuntamiento.	
			17.5	1.1.8	Realizar el entero y pago puntual de las contribuciones a las que está obligado el Ayuntamiento.	
			17.5	1.1.9	Realizar 10 pagos trimestrales de derechos y aprovechamientos por conceptos de agua y descarga de aguas residuales (CONAGUA).	Se realizó 1 pago por cada trimestre por concepto de derechos a CONAGUA
			17.2	1.1.10	Otorgar en tiempo y forma, los apoyos autorizados para Juntas auxiliares e inspectorías y recibir y revisar la documentación justificativa y comprobatoria de los otorgados en el mes anterior.	8 juntas auxiliares y 11 inspectorías auxiliares, se les realizó el pago oportuno de sus participaciones mensuales
			17.2	1.1.11	Realizar el registro contable de todas las transacciones, transformaciones y eventos económicos del Municipio, a través del Sistema Contable Gubernamental.	Acción realizada por Tesorería Municipal
			17.2	1.1.12	Elaborar y aprobar mensualmente, los reportes y Estados Financieros del Origen y Aplicación de Recursos y de la Situación Financiera que guarda el Ayuntamiento para someterlos a aprobación del Ayuntamiento, y poder remitirlos oportunamente a la Auditoría Superior del Estado de Puebla.	
			17.2	1.1.13	Instrumentar un programa de incentivos para incrementar la recaudación municipal.	
			17.1	1.2.1	Vigilar el correcto uso y resguardo del patrimonio municipal.	
			GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE		3. Operar y administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Ayuntamiento	17.13
17.14	1.2.3	Llevar un control de los bienes muebles e inmuebles a través de inventarios actualizados cuando menos de manera anual.				Acción realizada por Tesorería Municipal, Sindicatura Municipal y Contraloría Municipal



VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN									
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción		Resultados			
GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE	1. Administrar eficiente y responsablemente los recursos públicos.	1.2 Establecer mecanismos de vigilancia para la optimización de los recursos humanos	17.14	1.2.4	Establecer e implementar mecanismos de Control Interno que coadyuven al cumplimiento de los objetivos y metas, así como prevenir riesgos que puedan afectar el logro de los mismos.	Contraloría Municipal			
			17.14	1.2.5	Realizar una administración eficiente de los recursos materiales, para evitar el desperdicio de papelería e insumos para el desempeño de las funciones de oficina.	Acción realizada por la Oficialía mayor			
			17.18	1.2.6	Realizar auditorías periódicas a todas las áreas del Ayuntamiento.	Contraloría Municipal			
			17.18	1.2.7	Realizar inspecciones físicas a las obras públicas en proceso y terminadas a cargo del Ayuntamiento.	Dirección de Obras Públicas			
			17.19	1.2.8	Llevar un expediente histórico individual de cada uno de los funcionarios públicos municipales, que contenga información básica personal, laboral y profesional.	Acción realizada por Archivo Municipal			
			17.19	1.2.9	Implementar buzón de quejas, denuncias y recomendaciones administrativas, para su adecuado seguimiento, atención y solución.	Contraloría Municipal			
			17.19	1.2.10	Iniciar los Procedimientos Administrativos de Determinación de Responsabilidades por faltas graves y no graves a través de Órgano Interno de Control, para emitir las sanciones correspondientes.				
			1.2.1	1.2.1	1.2.1	17.18	2.1.1	Cumplir en tiempo y forma con la carga de obligaciones generales y específicas de transparencia, en los formatos establecidos.	Titular de Transparencia Municipal
						17.18	2.1.2	Garantizar el derecho de acceso a la información dando seguimiento y atención a las solicitudes presentadas ante el Ayuntamiento, hasta su efectiva respuesta.	
						17.18	2.1.3	Generar y publicar la información financiera a la que hace referencia el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información que para tal efecto se establece en la normatividad.	
17.18	2.1.4	Difundir a través de los medios oficiales del Ayuntamiento y el sitio web toda la información que la ley establece como pública para transparentar y rendir cuentas a los ciudadanos.							



VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN								
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción	Resultados			
GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE	2. Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos del municipio y las acciones ejecutadas	2.1 Implementar mecanismos de apertura y acceso a la información pública y participación ciudadana	17.18	2.1.5	Cumplir con el llenado de los formatos que establece la normatividad CONAC, de acuerdo con el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.	Tesorería Municipal		
			17.18	2.1.6	Brindar atención efectiva y oportuna a los requerimientos del ITAIPUE respecto a procedimientos vigentes por Recursos de Revisión, Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, Verificaciones y Resoluciones del Pleno.	Titular de Transparencia Municipal		
			17.18	2.1.7	Promover dentro de Ayuntamiento, mecanismos de transparencia proactiva y gobierno abierto.			
			16.5	2.1.8	Poner a disposición de los ciudadanos interesados, los datos de contacto para solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información pública en posesión del Ayuntamiento.			
				2.2 Promover la participación ciudadana y el acercamiento con la ciudadanía para la resolución de problemas públicos, estableciendo los medios para la canalización de las demandas y quejas ciudadanas.	16.5	2.2.1	Fomentar la participación ciudadana a través de las mesas de trabajo del programa "Miércoles Ciudadano" por medio del cual se atienden y escuchan las demandas y requerimientos de la población, canalizando al área competente para su seguimiento.	Diversas direcciones del ayuntamiento municipal
		16.5	2.2.2		Fortalecer la efectividad y rapidez en la atención a la ciudadanía, brindando la información con apertura y cercanía generando un catálogo digital de trámites y servicios, especificando los requisitos y pasos de cada trámite.	Dirección de fomento económico		
		16.5	2.2.3		Brindar asesoría y difundir información clara sobre trámites, servicios y procedimientos municipales, disponibles para la ciudadanía.	Dirección de comunicación social		
		16.6	2.2.4		Mantener la apertura para la comunicación con la población, a través de los canales disponibles (redes sociales oficiales) para dar a conocer las acciones llevadas a cabo por el gobierno municipal.			
		16.6	2.2.5		Fomentar la rendición de cuentas a la ciudadanía respecto de las obras, acciones y gestiones realizadas, así como el impacto en beneficio de la población a través de los informes de gobierno.	es de gobierno		
		16.6	2.2.6		Fortalecer la comunicación social y fomentar la participación ciudadana para refrendar la confianza de los ciudadanos en las autoridades.			

VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN					
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción	Resultados
		2.2 Promover la comun	16.6 2.2.7	Dar a conocer los logros y el cumplimiento de los compromisos con el informe de los "100 nuevos días de un mejor gobierno"	Tres inform
			16.6 2.2.8	Rendir cuentas a la ciudadanía a través de los informes anuales de gobierno, como herramienta de difusión de los resultados obtenidos en la gestión.	
GOBIERNO CONFIABLE Y CERCANO A LA GENTE	a gubernamental para una administración pública más eficiente en la atención de la ciudadanía y las gestiones administrativas del Ayuntamiento.	3.1 Establecer un modelo de capacitación, mejora regulatoria y control interno para mejorar la eficiencia administrativa en el Ayuntamiento.	16.a 3.1.1	Integrar un esquema de capacitación continua para fortalecer los conocimientos y capacidades técnicas de todos los integrantes de las diferentes áreas que conforman al Ayuntamiento.	Dirección de Recursos Humanos
			16.a 3.1.2	Instrumentar las acciones necesarias para aprovechar las herramientas tecnológicas que permitan establecer al Ayuntamiento de Tlahuapan como un gobierno innovador y digital.	
			16.a 3.1.3	Llevar un seguimiento de mejora y control mediante la aplicación de evaluaciones trimestrales a los servidores públicos.	Contraloría Municipal
			16.a 3.1.4	Establecer políticas de control interno para promover la integridad y honestidad en el manejo de recursos públicos, en cumplimiento con las leyes y regulaciones vigentes.	
			17.13 3.1.5	Actualizar y difundir la normatividad interna del Ayuntamiento (reglamento, códigos de ética y conducta, manuales de organización y procedimientos, etc.), así como vigilar su cumplimiento.	
			17.14 3.1.6	Implementar mecanismos de vigilancia, y seguimiento a las denuncias ciudadanas, para iniciar procedimientos administrativos y determinación de responsabilidades de los servidores públicos.	
			17.18 3.2.1	Elaborar el Plan Anual de Evaluación, considerando el monitoreo y seguimiento de los programas y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo.	
17.18 3.2.2	Documentar trimestralmente el seguimiento al Programa Presupuestario, y en su caso, hacer las adecuaciones necesarias para poder dar seguimiento oportuno a las metas de los indicadores planteados.	Contraloría Municipal			
17.19 3.2.3	Elaborar y capturar oportunamente los reportes mensuales solicitados por la Secretaría de Planeación y Finanzas, respecto a la recaudación Municipal.				

VI. VALORACIÓN FINAL DEL PMD

EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN						
Eje	Objetivos específicos	Estrategias específicas	Metas ODS	Líneas de acción	Resultados	
GOBIERNO CONFIABLE	3. Promover la innovación y eficiencia	3-2 Implementar mecanismos de seguimiento de las obligaciones de entrega	17.18	3.2.4	Generar Estados Financieros, formatos de proyecciones de ingresos y egresos, formatos trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera, Presupuesto de Egresos, Presupuesto de Ingresos y programas Presupuestarios para su entrega ante la Auditoría Superior del Estado de acuerdo a la calendarización específica.	Tesorería Municipal
			17.18	3.2.5	Atender oportunamente los requerimientos de información y documentación de las Dependencias y Entidades de Fiscalización.	

ANTONIO CINTO REYES

Elaboró

MARIA LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ

Revisó

ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ

Autorizó

2024 - 2027
CONTRALORÍA MUNICIPAL

2024 - 2027
PRESIDENCIA MUNICIPAL